

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT
POUR LES RÉFUGIÉS

*Délégation
pour l'Amérique latine méridionale*

Telex: 122 425 ACPLR
Cables: HICOMREF



NACIONES UNIDAS
ALTO COMISIONADO
PARA LOS REFUGIADOS

*Oficina para el Sur
de América Latina*

UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER
FOR REFUGEES

*Branch Office for Southern
Latin America*

Suipacha 280, 8.º piso
Tel. 35-8108
BUENOS AIRES, ARGENTINA

Buenos Aires, 27 de octubre de 1986

Sra. Violeta Correa
CAREF
Av. Juan B. Alberdi 2240
Buenos Aires

Estimadas/os Colegas:

En relación con la reunión ACNUR - Agencias efectuada en Bariloche los días 16 y 17 del mes en curso deseo expresarles nuestro agradecimiento por el esfuerzo realizado.

El desarrollo de esta reunión permitió observar fehacientemente el proceso vivido al interior de las agencias, con el fin de instrumentalizar nuevas técnicas de intervención con el refugiado.

Refugiados y Migrantes

Fue muy constructivo y esperanzador escuchar la descripción de sus experiencias y creo que ahora podemos decir que ésta modalidad de atención grupal que están impulsando, ha sido aceptada e internalizada por Ustedes. Sigamos adelante.

De acuerdo con los puntos tratados en la reunión deseaba puntualizar con ustedes los siguientes aspectos, debido a que a partir del 28 de octubre al 4 de diciembre tomo mi período de vacaciones.

1. Soluciones duraderas (apoyo a la inserción).

a) Vivienda: mientras se resuelve la figura legal de "donación con cargo" las Agencias seguirán propiciando soluciones colectivas, teniendo durante este período flexibilidad en los criterios para la ejecución de las mismas.

En función de las características actuales de la población en atención: escaso número de familias numerosas, pueden acceder a la solución habitacional, familias integradas por un número menor de 4 personas; teniendo en cuenta la evaluación social y recomendación en cada situación.

Al tener la Oficina Regional la información relativa al sistema legal a adoptar en la adquisición de la vivienda comunica-



rá y discutirá con las Agencias.

b) Becas o "Pasantías" laborales: durante mi ausencia el señor Alberto Andrade colaborará con las Agencias en la puesta en marcha de este proyecto. Discutirá con ustedes nuestras proposiciones sobre los puestos que puede contener el Convenio Agencias - Fuentes laborales, como asimismo ponerlos en contacto con posibles recursos.

Asesoría legal específica podrán recibirla de la Sra. Juana Juri Abogada de CEAS, agencia que implementará esta modalidad con fondos de otra organización.

El número de becas a implementarse está sujeto a lo previsto por ustedes, en la reunión del 17 de octubre. Este número que alcanza a 5 personas por Agencia en Capital y 2 en provincia, constituirá un programa piloto.

Aquellos casos que estén en trámite con el CEPARE pueden ser discutidos con el señor Elías Selemín para la provisión de fondos para las becas.

2. Reconocimiento de refugiados

Fueron transmitidas las inquietudes referentes a este tema al señor Roberto Quintero y se le solicitó realizar una reunión con ustedes por este asunto.

3. Proyecto Salud Mental

Para fines de diciembre del 86 o ~~de la primera quincena~~ de enero del 87 les ruego fijar fecha para 2 días de reunión sobre este tema, con la participación del equipo interdisciplinario. Tendrá como finalidad preparar la información para el programa de evaluación. Durante este tiempo les he enviado material en relación a este programa que han desarrollado otras regiones. Creo que este año debemos dar a conocer nuestra experiencia.

Propongo: que en esta oportunidad cada psiquiatra/psicólogo que integra el proyecto por Agencia exponga la modalidad de atención empleada haciendo un diagnóstico acerca de la población atendida y que una Trabajadora Social de cada Agencia haga un análisis de su rol en este equipo de trabajo, y las implicancias que esta modalidad ha tenido en la intervención profesional, para concluir con los efectos y respuesta en nuestra población refugiada.

4. Visitas al proyecto de Soluciones duraderas y Educación en Buenos Aires.

Durante la segunda semana de Diciembre realizaré visitas a proyectos implementados durante 1985/86, para lo cual ruego destinarme un día y medio por Agencia. Propongo hacer estas visitas con la Trabajadora Social escogida del caso a visitar.


Durante el mes de noviembre de 1986, las agencias podrán utilizar el vehículo de la Oficina Regional para efectuar visitas domiciliarias. Cada Agencia dispondrá de un día a la semana, cuyo horario ruego organizar con el Sr. Elías Selemín.



Al término del mes se evaluarán los resultados de esta experiencia

Gracias una vez más por vuestra colaboración en la ejecución de esta tarea en común.

Atentamente.


Kadem Villamar
Encargada Regional de
Servicio Social



KV/cac